



OFICIO N° 91060  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.122°/372

VALPARAÍSO, 02 de enero de 2025

El Diputado señor ANDRÉS CELIS MONTT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un vertimiento y desborde constante de aguas servidas provenientes de la cámara de alcantarillado situada en la intersección de las calles Maule con Nueva Esperanza, en la comuna de San Antonio, indicando las fiscalizaciones, medidas sancionatorias y los trabajos a realizar en el pronto plazo para mejorar la situación anteriormente descrita.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3694E4CB696EB125



Valparaíso, 02 de Enero de 2025

De: **H. Diputado de la República**  
Sr. Andrés Celis Montt.

A: Municipalidad de San Antonio.  
Don Omar Vera Castro.

Superintendencia de Servicios Sanitarios.  
Don Jorge Rivas.

ESVAL S.A.  
Sr. José Murillo Collado.

---

Junto con el agrado de saludarles y de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 en el Art. 9, por medio de la presente informo y solicito a Ud.:

Que, he podido constatar en terreno que en la comuna de San Antonio entre las intersecciones de las calles Maule con Nueva Esperanza, existe un vertimiento y desborde constante de aguas servidas provenientes de la cámara de alcantarillado allí situada. Esto, además de generar molestias en los vecinos del sector, es un foco infeccioso y que atenta directamente contra la salud de las personas que habitan en los alrededores o que circulan diariamente por el lugar.

Por lo anterior, es que vengo en solicitar a vuestros respectivos servicios e instituciones; se sirvan en informar a este diputado sobre las fiscalizaciones, medidas sancionatorias y, los trabajos a realizar en el pronto plazo para mejorar la situación anteriormente descrita.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente,

ANDRÉS CELIS MONTT.  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANDRÉS CELIS M.

